

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, protegidas y ubicadas en sectores no desarrollados: C/ Imperial nº 1.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, sita en: Plaza de las Monjas nº 11
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - C/ Almazareros, 3, bajo D
 - Núcleo Residencial Santísima Trinidad, 5, 4º A
 - C/ Doctores González y Meneses, 10, 4º izqda.
 - C/ Tambre, 1, bajo izqda.
 - C/ Castillo Alcalá de Guadaíra, 13, 3º A
 - Parque Miraflores, 1, portal 3, 4º B
 - C/ Sebastián Cabot, 1, 1º B
 - C/ Aguamarina, 4, 4º B
 - C/ Francisco Elías Riquelme, 5, 3º izqda
 - C/ Céfiro, 16, 4º D
 - C/ Cruz del Sur, 25, 4º izqda.
 - Paseo Miguel de Unamuno, 13, 1º D
 - C/ Brújula, 2, 1º Drcha
 - C/ Correduría, 22, bajo 1º
 - C/ Abril, 2, 7º C
 - C/ Rafael de León, 2, bloque. 8, 6º C
 - C/ Centauro, 2, 2º D
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - Plaza de la Legión, 1
 - Carretera de Su Eminencia, 8
 - C/ Reyes Católicos, 14
 - C/ Luis Cadarso, 11
 - C/ Alondra, 9 a 15
 - C/ Cantabria, 7
- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación

señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Juan Cromberger, 7
 - C/ Alonso Cano, 26
 - C/ Alonso Cano, 24
 - C/ Marqués de Nervi6n, 73
 - C/ Varela de Salamanca, 30
 - C/ Alfonso XI, 6
 - C/ Antonio Mar6a Esquivel, 22
 - C/ Pinzones, 29
 - C/ San Juan de Dios, 25
 - C/ Felipe de Rivas, 7
 - C/ Feria, 142
 - C/ Francisco Buendias, 43-45-47
 - C/ Cardenal Lluch, 55
 - C/ Roque Hern6ndez, 22
- Requerir la subsanaci6n de las deficiencias observadas en los Informes de Inspecci6n T6cnica presentados para las fincas que a continuaci6n se relacionan, conforme a la Ordenanza de inspecci6n T6cnica aprobada definitivamente con fecha 20 de mayo de 2004.
- C/ Amor de Dios, 43
 - C/ Miguel de Zum6rraga, 17
 - C/ Pinta, 30
 - C/ Almotamid, 28
 - C/ Rico Cejudo, 23
 - C/ Do6a Mar6a de Molina, 3
- Incluir en el Registro de Inspecci6n T6cnica de la Edificaci6n los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuaci6n se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspecci6n T6cnica de Edificaciones, si bien con obras de conservaci6n pendientes de ejecuci6n en las fechas previstas en los mismos:
- Plaza de la Puerta Real, 4
 - C/ Padre Pedro Ayala, 90
 - C/ Varela de Salamanca, 32

Disciplina

- Ordenar la inmediata suspensi6n de las obras que vienen realiz6ndose sin licencia en la finca sita en C/BRISA N6 6, PTA. D, URB. LA LABA. EXPTE.: 372/06
- Requerir la legalizaci6n de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en AVDA. EMILIO LEMOS N6 4, SEVILLA ESTE. EXPTE.: 342/06.
- Ordenar las medidas necesarias para la restituci6n de la realidad f6sica alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ RUBELITA N6 7 (ANTES PGNO. AEROPUERTO, URB. LOS ANGELES N6 61)Exppte.: 832/99
- Quedar enterada y ratificar la resoluci6n de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 14 de septiembre de 2006 en la que se ordenaba la ejecuci6n subsidiaria de la paralizaci6n mediante precinto de las obras que ven6an realiz6ndose en la finca sita en C/ CUNA N6 52, ACC. A EXPTE.: 338/06
- Dejar sin efecto, al existir una incorrecta localizaci6n del promotor de las obras, el Acuerdo de esta Gerencia de 30 de octubre de 2003, relativo a la imposici6n de multa coercitiva por obras realizadas en la finca sita en la C/ MURILLO N6 20-22 (LOCAL), EXPTE.: 425/03.

- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ ALEJANDRO COLLANTES Nº 16 B 3º C. EXPTE.: 362/2002
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ SALVADOR DALI Nº1 BAJO A. EXPTE.: 491/2002
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en AVDA. PEDRO GUAL VILLALBI Nº 3 1º C EXPTE: 72/2006.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ MEDINA Nº1. EXPTE: 127/2006.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ TIBURON Nº 31 ACTUALMENTE Nº 20. EXPTE: 188/2002.
- ❑ Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 28 de junio de 2006 sobre reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ MARTÍNEZ DE MEDINA, ESQ. A LUIS DE MORALES Nº 22, EXPTE.: 228/06
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin contar con previa licencia en finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 17 LOCAL 3 A, EXPTE. 283/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin contar con previa licencia en finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 17, EXPTE. 281/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin contar con previa licencia en finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 17 LOCAL 3 B. EXPTE. 282/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin contar con previa licencia en finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 27 LOCAL 4, EXPTE. 304/06
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin contar con previa licencia en finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 17 LOCAL 4, EXPTE. 302/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin contar con previa licencia en finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 23 LOCAL 8, EXPTE. 303/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin contar con previa licencia en finca sita en AVDA. LA BUHAIRA, EDIFICIO CECOFAR LOCAL 10 B, EXPTE. 279/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin contar con previa licencia en finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 10, EXPTE. 280/06.

- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin contar con previa licencia en finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 10, EXPTE. 284/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin contar con previa licencia en finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 8 acc. A y 10, EXPTE 318/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin contar con previa licencia en finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 13, EXPTE. 317/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin contar con previa licencia en finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 10, EXPTE 319/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la PLAZA SAN FRANCISCO Nº 4, EXPTE.: 132/04.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ ANTONIA DÍAZ Nº 9 ACC. A EXPTE: 41/06
- ❑ Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 17 de junio de 2005 sobre instalación publicitaria en la finca sita en AVDA. DEL DEPORTE FTE. FLOR DE GITANILLA. EXPTE.: 272/04
- ❑ Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14 de octubre de 2004 sobre instalación publicitaria en la finca sita en C/ JUAN DE MATA CARRIAZO (MERCADO PROVIS. PUERTA DE LA CARNE) EXPTE.: 13/03

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
 - Expte. 1176/05 (1661=05)
Obras: De agregación de tres parcelas y construcción de un edificio desarrollado en tres plantas para seis viviendas en c/ Aragón, 87, 89 y 91, que se ajustará al proyecto nº 808/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel Rodríguez Morales.
Titular: VAZQUEZ MORALES EDUARDO, S.L.N.C.
 - Expte. 2257/05 (3279=05)
Dejar sin efecto el Decreto de suspensión y conceder licencia urbanística de obras para la construcción de un edificio desarrollado en cinco plantas y sótano para diez viviendas aparcamientos y trasteros en Avda San Juan de la Salle, 30, que se ajustará al proyecto nº 8311/05 T1, T2, T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Mir Alvarez.
Titular: FORTISA GRUPO INMOBILIARIO, S.L
- ❑ Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 622/00 (2755=06)
Obras: De demolición parcial y sustitución de forjado en Avda. Jose Maria

Martínez Sánchez Arjona, 22, que se ajustará al proyecto nº 6953/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Cabanillas de la Cueva.

Titular: CAJA MADRID

- Expte. 914/00 (3026=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ San Miguel, 4, que se ajustará al proyecto nº 5209/03 T18, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Consolación Ruiz León.
Titular: D^a Mercedes Martínez Gaviño.
- Expte. 2730/02 (1890=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Vidrio, 4, que se ajustará al proyecto nº 6527/02 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Pedro Fernández Martín.
Titular: RESOLANA, 28 SEVILLA, S.A
- Expte. 3418/03 (853=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Plaza de los Terceros, 13, que se ajustará al proyecto nº 11368/03 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Franco Portillo.
Titular: D. Manuel Franco Portillo.
- Expte. 2165/04 (1860=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Avda. Emilio Lemos, 1, local 8, que se ajustará al proyecto nº 6482/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Oscar Puga Barral.
Titular: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE.
- Expte. 889/05 (4150=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Rojas Zorrilla, 7, que se ajustará al proyecto nº 2856/05 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose L. Jimeno García.
Titular: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE ANDEVALO.
- Expte. 1220/05 (2551=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Plaza Marcelino Chanpagnat s/n, que se ajustará al proyecto nº 2644/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Ramón Rodríguez Cautier y otros.
Titular: INSTITUTO DE HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA.
- Expte. 2920/05 (2744=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Pozo, 27, que se ajustará al proyecto nº 10696/05 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Ramón Delgado Romero.
Titular: D. Jose Luis López Soto.

□ Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Demolición, que a continuación se indican:

- Expte. 1519/04 (886=06)
Obras: De ampliación y reforma en c/ Clemente Hidalgo, 110 y 112, que se ajustará al proyecto nº 4968/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Garrido Pinto.
Titular: PROMOCIONES BENLLIURE JORDAN, S.L

- Expte. 2926/05 (4305=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Francos, 10 al 16, edificio Ciudad de Sevilla, local 8, que se ajustará al proyecto nº 24140, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael Barea del Valle.
Titular: CAFÉ UNIVERSAL, S.L
- Expte. 990/06 (1347=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja para oficina sin acceso de público en Torneo Parque Empresarial, c/ Geología, 1, que se ajustará al proyecto nº 3606/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Jose González Vilaplana.
Titular: LA CARTUJA ESTUDIOS INMOBILIARIOS, S.L
- Expte. 1110/06 (1556=06)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación en c/ Becquer, 18, que se ajustará al proyecto nº 4217/06 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo López Santana y otro.
Titular: Dª Maria Luisa Delgado López.
- Expte. 1603/06 (2302=06)
Obras: De acondicionamiento mediante la construcción de dos escaleras de evacuación en Avda. de la Cruz Roja, 1, que se ajustará al proyecto nº 3297/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Anselmo Ramón Alvarez García.
Titular: CRUZ ROJA ESPAÑOLA.
- Expte. 2139/06 (3019=06)
Obras: De conservación y mantenimiento en c/ Hiniesta, 28, que se ajustará al proyecto nº 7342/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Beauchy González.
Titular: Dª Gloria Gómez García.
- ❑ Expte 629/06 (856=06) Conceder a LA ANDALUZA BODEGAS 1900, S.L licencia de obras de reforma para la finca sita en c/ Bobby Deglane, 3, local A, esquina a San Pablo.
- ❑ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:
 - Expte. 1257/06 (1779=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja, incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco en Polígono Aeropuerto PP2, Parcena EM-6, CC zona Este, Local 19B, que se ajustará al proyecto nº 261591, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Angel Rubio Faure.
Titular: D. Andrés Felipe Angel Posadas
 - Expte. 1353/06 (1938=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en PERI PM- 201, "CROS SAN JERONIMO" calle B, nº 30, que se ajustará al proyecto nº 4856/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Luis García Fernández.
Titular: D. Rafael García Alcántara.
 - Expte. 1403/06 (2018=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Innovación, 5, local 1-2, que se ajustará al proyecto nº 9557/05, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Angel Francisco Alonso Fernández.

Titular: D. Juan Manuel Jara Méndez.

- ❑ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:
 - Expte. 1598/02 (2343=02)
Obras: reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Parras, 34, que se ajustará al proyecto nº 3700/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Pedro Fernández Martín.
Titular: D^a Olga Miguel Padilla.
 - Expte. 762/06 (1030=06)
Obras: adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco en c/ Amador de los Rios, 35, que se ajustará al proyecto nº 5858, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Salamanca Parada.
Titular: METROVACESA, S.A
 - Expte. 1102/06 (1537=06)
Obras: adecuación de local en planta baja en c/ Luis Montoto, 88, que se ajustará al proyecto nº 8502, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Fabián García Pulido.
Titular: LA CASA DEL SORDO, S.L.
- ❑ Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como finca independiente la que a continuación se indica:
 - Expte. 2193/2006 LU (3089=06)
Finca: Cortijo de Cuarto
Solicitante: DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para proceder a la regularización de la descripción y configuración registral de la finca sita en Cortijo de Cuarto conforme a su situación actual derivada de diversas actuaciones urbanísticas y otras actuaciones infraestructurales.
- ❑ Denegar la licencia que a continuación se indica:
 - Expte.: 1042/06 (1434=06)
Obras: adecuación de local en planta baja para vivienda, en Plaza Doctor González Gramage, local 22.
Solicitante: D. Angel Enrique Caballero Carrasco.
Arquitecto: D. Miguel Angel Molina Castillo.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
- ❑ Conceder la Prorroga que a continuación se indica:
 - Expte. 786/03 (1115=03)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial en C/Señor de la Sentencia, nº 4.
Titular: D. Jose María Moreno Barrientos.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 26 de junio de 2003.
- ❑ Expte: 359/03 (515=03) Denegar la petición de Prorroga a D^a M^a del Carmen Nuñez Borrego de la finca y objeto que a continuación se indica:
Obras: De demolición parcial y ampliación en c/ Marchena, 20.

Fecha de concesión de la licencia: 21 de mayo de 2003

- ❑ Expte: 2655/05 (3878=05) Conceder la Parcelación a PROMOCIONES BENLLIURE Y JORDAN, S.L para la finca sita en calle Clemente Hidalgo, nº 110 y 112.

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Conceder licencia de publicidad en c/ Torrellana esq. Torres Quevedo (prórroga de licencia de rótulo); Avda. Doctor Fedriani esq. Ronda Urbana Norte (24 carteleras luminosas y 8 no iluminadas); y c/ Ventura de la Vega nº 2 (1 rótulo adosado y 1 rótulo perpendicular).
- ❑ Denegar licencia de publicidad en Avda. Manuel Siurot nº 59 (1 cartelera no iluminada).

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valdeflores nº 9, C/ Viborán nº 21-A (esq. C/ Areca), Plaza Gran Plaza nº 10, C/ Casiodoro de Reina s/n (Pgno. Aeropuerto), Avda. de las Ciencias s/n (Acda. por C/ Doctor González Caraballo) y C/ Pagés del Corro nº 34 (Acda. por C/ Ignacio Gómez Millán s/n).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Camino de los Rojas nº 12 (Valdezorras), C/ Previsión nº 6 Portal 4 Local Dcha., C/ Parsi 6 nº 15 Nave 3, C/ Alvar Núñez Cabeza de Vaca nº 25, C/ Caspe nº 8, C/ Niño Perdido nº 4 y C/ Escuelas Pías nº 19.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Amor de Dios nº 20, C/ Infantes nºs 4 y 6, C/ Asencio y Toledo nº 4 Izq., C/ Marqués de Pickman s/n y C/ Juan de Mariana s/n, C/ Tesalónica s/n, C/ Jardines de la Alhambra nº 21 (esquina C/ Jardines de la Primavera), C/ Laurel nºs 6 y 8 y C/ Sol nº 23.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Afán de Ribera nº 193.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Montevideo nº 21.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Hytasa esquina C/Hernán Ruiz, C/Guardiola nº 9, C/Juan Manuel Rodríguez Correa nºs 1 y 11, C/Hombre de Piedra esquina C/Santa Clara, C/Juan Talavera Heredia esquina C/ Santuario de la Cabeza nºs 8-10 y C/ Alberto Lista nº 18.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Campana esquina C/ Santa María de Gracia, C/ Jesús de las Tres Caídas esquina Plaza Alfalfa, C/Mar

Mediterráneo nº 1, C/Virgen de Luján nº 51, C/Alfonso XI esquina Gran Plaza, Avda. Pedro Romero nº 3, C/ Leonardo de Figueroa esquina C/ Mariano Benlliure, C/ Velázquez esquina C/ Rioja y C/ Algamitas nº 2.

- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ildefonso Marañón Lavín con C/ Tigris, Avda. Ildefonso Marañón Lavín nº 1 y Plaza Carlota nºs 6-7.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ximenez de Enciso nº 30, Plaza de la Encarnación nº 28, C/ Atienza nº 12 y C/ Mendoza Ríos nº 38.
- ❑ Conceder a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rafael Beca Mateos cruce C/ Comercio.
- ❑ Conceder a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luxemburgo (y C/ Bélgica y Avda. Finlandia).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Estrella Canopus y C/ Estrella Regulo.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Peral nº 51.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Química s/n (Badén de entrada) Peri-pm-201 Manzana 5, C/ Química s/n (Badén de salida) Peri-pm-201 Manzana 5, C/ Ingeniería s/n (Badén de entrada) Peri-pm-201 Manzana 5 y C/ Ingeniería s/n (Badén de salida) Peri-pm-201 Manzana 5.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/Martín de la Jara nº 86 y C/ Constanatino Ponce de la Fuente nº 27.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Miguel Cid nº 34.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Navarra nº 44.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/Antón Ruiz nº 25 B, C/ San Vicente de Paul nº 15, Pasaje Vila nº 5, C/ Diego de Merlo nº 6, C/ Juan Castillo Sánchez nº 26 y C/Francisco Alfaro nº 10.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: P.I. La Negrilla C/ 3-0 esq. 4ª Av. Parc. 9 Nave 2, P.I. La Negrilla C/3-0 esq. 4ª Av. Parc. 9 Nave 3, P.I. La Negrilla C/ 3-0 esq. 4ª Av. Parc. 9 Nave 4, P.I. La Negrilla C/ 3-0 esq. 4ª Av. Parc. 9 Nave 5, P.I. La Negrilla C/ 3-0 esq. 4ª Av. Parc. 9 Nave 6.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vilar nºs 2-4 y 8 (SH), Urbanización San Diego II y C/ Ctra. Brenes nº 10 (Local).

- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pureza.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRORROGA para terminar las obras iniciadas al amparo de las licencias de Calicatas obtenidas en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gregor J. Mendel s/n Local.
- ❑ Conceder a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torregrosa (y C/ Torregracia, Torrescarcela y Ext. Edif. Galileo).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sánchez Reciente (y C/ Fernán Sánchez Tovar y C/ Pedro Tafur).

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

- ❑ 95/04 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la resolución dictada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por la cual se deja sin efecto la inclusión en dicho Registro de la finca sita en la C/Sierpes nº 61, así como la cancelación del asiento correspondiente inscrito en el citado Libro.
- ❑ 34/01 RSTSU. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, la concesión de licencia de obras de edificación para la finca sita en C/ Diamela nº 9, incluida en dicho Registro.
- ❑ 30/01 RSTSU. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, la solicitud de licencia de obras de edificación formulada para la sita C/ Pero Mingo nº 30, incluida en dicho Registro.
- ❑ 49/99 RSTSU. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, la solicitud de licencia de obras de edificación formulada para la sita en C/ Juan Pérez de Montalbán nº 5 y C/ Joaquín Costa nº 14, incluida en dicho Registro.

ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 13 al 19 de septiembre de 2006, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el 13 al 19 de septiembre de 2006, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

- ❑ Conceder autorización para formular la solicitud de concesión de ayudas para la realización de las "Actuaciones de Adaptación y Conservación de materiales y pavimento en calzadas y acerado del viario terciario de la ciudad de Sevilla".

Contratación

- Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica para elaboración de un estudio de las nuevas posibilidades de participación ciudadana a través del nuevo modelo de comunicación de la televisión vía internet en el ámbito del Proyecto Agora Virtual, Programa Pagus. (Expte. 159/05).

Urgente 1 Desestimar la reclamación presentada por D^a María Alvarez Serrano por un supuesto accidente ocurrido en la calle Transporte.

Urgente 2 Conceder las licencias para Reformados, que a continuación se indican:

- Expte. 1325/03 (2690=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Antón de la Cerda, 4, que se ajustará al proyecto nº 5558/03 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Bermudo Borrego.
Titular: D. Francisco Carrasco Campanario.
- Expte. 1759/03 (2159=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Avda. Concejal Alberto Jiménez Becerril, Manzana 2, UANO-1, que se ajustará al proyecto nº 6595/03 T9 y T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis F. Gomez- Stern y otro.
Titular: URBIS, S.A
- Expte. 431/05 (2322=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Fraternidad, 25 y 27, que se ajustará al proyecto nº 11127/04 T4 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Francisco Reche Pozo.
Titular: D. Antonio Fernández Sánchez.

Urgente 3 Expte: 1249/06 (1767=06) Conceder a D^a Isabel Mariana Rodríguez López licencia de obras de reforma para la finca sita en c/ Chicarreros, 5.

Urgente 4 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 2200/05 (3200=05)
Obras: de legalización de rehabilitación mediante reforma parcial para once viviendas en c/ Vascongadas, 2, que se ajustará al proyecto nº 11115/04 T1 y T3 y 516/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D Emili-Albert Justicia Segovia y otro.
Titular: D. Manuel Buzon Jiménez.
- Expte. 1001/06 (1362=06)
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Nufro Sánchez, 39, que se ajustará al proyecto nº 601/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Choza Sotelo y otros.
Titular: RESIDENCIAL NUEVO ARROYO